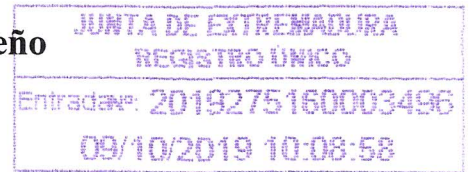


## Sindicato del Profesorado Extremeño

**Ilma. Sra. Doña María Esther Gutiérrez Morán**

Consejera de Educación y Empleo  
Avda. Valhondo, S/N  
EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5  
06800 Mérida (Badajoz)



D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C de Badajoz y tfno. 605265589, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato

### EXPONE

Que desde PIDE venimos solicitando reiteradamente el incremento de personal en la Dirección General de Personal Docente, dado que la falta del mismo está provocando la imposibilidad de gestionar la ingente carga laboral que desde allí se tramitan: reubicación de efectivos (suprimidos, desplazados, comisiones de servicio, interinos, etc.), concurso de traslados, licencias por estudio, etc.

Que ante la falta de solución a este problema por parte de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Empleo, ignorando o desestimando sistemáticamente dar solución a las acuciantes necesidades de personal y agravando el problema, se ha provocado el efecto negativo de que parte de su personal más experimentado abandone la Dirección General de Personal Docente y actualmente es insuficiente para gestionar adecuadamente su carga de trabajo.

Que es imprescindible la intervención de la Consejera de Educación y Empleo para solucionar este problema, por el buen y correcto funcionamiento del sistema y para que se reconozca la labor fundamental que los trabajadores de la Dirección General de Personal Docente lleva a cabo para que el sistema funcione, con el incremento de la dotación del personal necesario que permita afrontar y gestionar la ingente carga de trabajo existente.

Que como parte de la solución de este problema desde PIDE registramos por primera vez el 6 de octubre de 2015 una solicitud para la creación de un nuevo Servicio de Planificación de Plantillas de Centros, con la dotación del personal correspondiente, que permita definir adecuadamente las necesidades de personal docente de los centros y minimizar los problemas que provoca la sobrecarga de trabajo existente en los centros y en la inspección educativa.

### SOLICITA

Que se incremente la dotación de personal de Administración General a la Dirección General de Personal Docente y se estudie la creación de un nuevo Servicio de Planificación de Plantillas de Centros que permita acometer las múltiples tareas que tienen encomendadas ya que redundará en un beneficio para todos: Administración, administrados y centros.

En Mérida a 9 de octubre de 2019

Fdo. José Manuel Chapado Regidor  
Presidente Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887